



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y RELACIONES EXTERIORES

**4243**

*Resolución de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores por la que se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores en el primer cuatrimestre del año 2022, para la adhesión al catálogo de la Central de Contratación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears*

#### Hechos

Se da cumplimiento a lo que se establece en el artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears.

#### Fundamentos de derecho

1. El Decreto 8/2021, de 13 de febrero, de la presidenta de las Illes Balears, de modificación del Decreto 9/2019, de 2 de julio, por el que se determina la composición del Gobierno y se establece la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. El Decreto 11/2021, de 15 de febrero, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por todo ello, dicto al siguiente

#### Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de convenios de colaboración que ha suscrito la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores en el primer cuatrimestre del año 2021, para la adhesión al catálogo de la Central de Contratación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears:

Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y Fires, Congressos i Esdeveniments d'Eivissa S.A.U (FECOEV) para la adhesión de FECOEV al Acuerdo marco para la contratación centralizada del servicio de seguros para la cobertura de los riesgos derivados del uso de los vehículos del Parque Móvil de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, de los entes de su sector público instrumental y de otros organismos públicos adheridos (CC 1/2022 AM).

Palma, 20 de mayo de 2022

**La consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores**

Rosario Sánchez Grau

